ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 014/2012

En Quillón, lunes 14 de mayo de 2012 y siendo las 15:28 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Alberto Gyhra Soto.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.
- Sr. Carlos Iturra Valenzuela.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldias y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ✓ APROBACION ACTA ANTERIOR.
- ✓ CORRESPONDENCIA DESPACHADA.
- ✓ CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- ✓ CUENTA DEL SR. ALCALDE.
- ✓ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES.

APROBACIÓN AL ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde: Estaba pendiente el acta N° 12 para su aprobación.

Concejal Alberto Gyhra: Entregó al Secretario Municipal acta N° 12 con correcciones para ser rectificadas.

Acuerdo N° 39: Se aprueba acta N° 12 por unanimidad del Concejo Municipal. Con observación: se debe corregir acta antes de subirla a la página web y reenviársela a los Srs. Concejales.

Sr. Alcalde: Es presentada el acta N° 13 para su aprobación del Concejo Municipal.

Acuerdo N° 40: Se aprueba acta N° 13 por unanimidad del Concejo Municipal.

CUENTA DEL PRESIDENTE:

- Informé en la reunión anterior sobre la situación de la radio Valle del Sol. La radio es comunitaria, dirigida por la Municipalidad y con la nueva Ley de Telecomunicaciones quedan excluidos los Municipios de tener radio comunitaria, a partir del 14 de Febrero del presente año y como la Municipalidad aún no tiene Corporación, se optó por acuerdo del Concejo traspasar la frecuencia a una Corporación Evangélica, dirigida por el Sr. Luis Fierro, una vez que llegue la autorización de SUBTEL del traspaso de la frecuencia, que a la fecha no ha ocurrido.

  La semana recién pasada el Sr Guillermo Escares, estando en la Gobernación de Ñuble, recibió antecedentes solicitados por el Diputado Frank Sauerbaum al SEREMI del ramo sobre la situación de la radio de la Municipalidad de Quillón y se le informó que la radio no estaba autorizada para salir al aire. Esta realidad desconocida a la fecha me llevó a solicitar, de inmediato, al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, audiencia para recabar los antecedentes oficiales de la radio, toda vez, que no obran en nuestro poder y que son desconocidos hasta la fecha.

  Además, la radio en la época estival fue supervisada por personal de la SEREMI y nunca se supo que no estaba autorizada y menos clausurada, de ahí la urgencia de solicitar la audiencia, que espero, se otorgue esta semana. Se espera tener los antecedentes entregados por el SEREMI y los que recabe el asesor jurídico para decretar sumario administrativo y saber porque la radio estaba caducada, sabiendo nosotros, que la radio no funcionará más desde el Municipio, pero si tener todos los antecedentes del caso. Los mantendré informados en los próximos Concejos Municipales y de la audiencia con el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones.

- Hoy se realizó en el CIGESTUR, convocado por Dirección Regional de Turismo y con la presencia de su Directora, encuentro con los empresarios turístico y dirigentes de las Juntas de Vecinos para informarles que la Comuna ha sido nombrada destino turístico durante el año 2012 para el género Mujer y Adulto Mayor, esto significa que de Marzo a Diciembre llegarán a la comuna alrededor de 112 buses divididos en los programas.

  Dar a conocer que el encargado de turismo Sr. Samuel Lastra lleva un mes con licencia médica, después de su intervención quirúrgica y hay una situación personal de él, que como persona y no como funcionario de la Municipalidad no va de acuerdo a la institucionalidad y tendré que tomar la decisión que corresponda. Además, algunos de ustedes están en conocimiento de esa situación.

- El SEREMI de Obras Pública: Me llamó hoy por la mañana Don Sebastián Godoy Seremi de Obras Públicas, para conversar por el estado actual en que se encuentran los caminos, en la conservación global, al parecer le molestó mucho la crítica realizada por el estado de éstos, al menos yo lo he dicho en dos oportunidades: tenemos que ver los avances de la reconstrucción post-incendio.

  Hay que reconocer los avances que ha habido en vivienda, en lo forestal y desarrollo productivo, a través del SAG, CONAF y SERCOTEC., no así en lo que ha sido el Ministerio de Obras Públicas por los caminos en los sectores rurales de la comuna, que ustedes mismos, en sucesivas reuniones lo han manifestado. Además, también lo ha sido expresado en distintas ocasiones por los dirigentes de las localidades. Debemos actuar en conjunto en esto, porque cada uno de nosotros recibimos las críticas de la comunidad.

- Martes 15 a las 15 hrs está la inauguración de la Plaza Activa, ubicada en el Consultorio, en donde fueron reubicados los implementos en el parque, que dan origen a las plazas activas, cuyo objetivo es: que sean utilizados por los adultos mayores y comunidad en general durante todo el año. Por primera vez, se abrirá el parque a la comunidad en los horarios de funcionamiento del CESFAM, los invito a que puedan participar en dicha inauguración.

- En el Bello Bosque de la Araucana, ubicada en la Av. Alessandri, se realizará la celebración del día de la Madre, organizado por el Municipio, están todos Ustedes cordialmente invitados y se extendió, además, invitación a 250 mamás de la comuna. Junto con ello, viene de regalo un espectáculo artístico con Juan David Rodríguez cantante que saltó a la fama en el programa Rojo de la televisión.

Esta es mi cuenta que quería entregarle a Ustedes Srs. Concejales, para su información y conocimiento.

Sr. Alcalde: Está pendiente Srs. Concejales la aprobación de los Fondos de Gestión 2011 y de las Iniciativas 2012 presentadas por el DAEM. Se encuentran presentes el Director del DAEM, el Jefe de Finanzas y el Asesor Jurídico para dar respuestas a sus preocupaciones, dudas y consultas antes de someter a la aprobación las materias presentadas.

Concejal Gabriel Navarrete: Nosotros debemos conocer los presupuestos de cada escuela y los programas donde se va a invertir para que podamos posteriormente cotejarlos con la realidad de los gastos en cada unidad educativa.

Sr. Alcalde: Lo que está en la presentación para su aprobación, son los Fondos de Gestión, no la Subvención de Educación Preferencial (SEP).

Director del DAEM: Con fecha 19 de abril oficié, a cada uno de los directores de la unidad educativa, leo textualmente:"Adjunto a usted, Ficha postulación Fondo Gestión Municipal, se deben presentar proyectos relacionados con las áreas de: deportes y recreación, arte, ciencias, cultura y otros. Estos proyectos tienen como finalidad la participación de la comunidad educativa (alumnos (as), profesores (as), asistentes de la educación, padres y apoderados (as)). En la planilla adjunta se especifica la cantidad de fondos que le corresponde al establecimiento educacional".

Nosotros tenemos que realizar las licitaciones macro y no escuela por escuela de acuerdo a las normas del Mercado Público que nos rigen. Están todos los antecedentes en cada una de sus carpetas, iniciativas por iniciativas, facturas por facturas. Además, todos los antecedentes de los programas tenemos que rendirlo al Ministerio en su página web, en un programa especial e ingresar dato por dato, en un sistema en que los datos ingresados, posteriormente no se pueden modificar, por lo tanto, el ingreso de los datos tienen que ser correctamente ingresados, cuyo

responsable es el Director del DAEM. El Ministerio nunca nos ha objetado o rechazado una rendición de cuentas a la fecha.

Concejal Gabriel Navarrete: Quiero expresar, es una opinión muy personal, que un profesor del Liceo siendo Concejal realice la actividad de monitor de la banda.

Sr. Alcalde: Todo lo que concierne a un contrato, cualquiera sea éste, si les parece que es irregular o no está dentro de lo legal, les sugiero que lo planteen por escrito, para realizar las consultas respectiva en los órganos competentes y no sembrar dudas y/o enlodar personas que es muy fácil, y la mayoría de las veces, por no decir todas, son falsas y carentes de fundamentos.

Concejal Raúl Fuentealba: Mis consultas son más bien de forma, al revisar la documentación me encuentro con facturas que no están respaldadas con órdenes de compras y en forma general, falta información en las escuelas de los recursos que disponen y los saldos económicos.

Director del DAEM: No existen órdenes de compra porque es una licitación pública y se paga lo que se licitó y queda estipulado en el contrato y no se puede cambiar. Los directores tienen la información y para que tengan la información precisa le entregaremos los saldos que tienen para ocupar en sus programas y dejar los recursos para pagar a los monitores que están por el código del trabajo para indemnizar a fin de año como la ley exige en este tipo de contratos, establecimiento por establecimiento.

Sr. Alcalde: Está en este momento funcionando proyectos en distintos establecimiento educacionales con recursos de la Subvención Educacional Preferencial (SEP), los días sábados, con profesores pagados a honorarios y que están realizando reforzamiento, en distintas materias, a las alumnas y alumnos para que mejoren sus rendimientos educativos.

Concejal Marcelo Bustos: Sr. Alcalde, quiero realizar una pregunta que a mí me la hicieron y no tuve respuesta, me llamaron de la escuela Tennessee, están realizando reforzamiento los días sábado y no tengo claro si hay cuatro o cinco profesores contratados, fui el sábado alrededor de las 10 de la mañana y no encontré a nadie y no puedo realizar preguntas aquí, si no estoy respaldado, por eso fui y no encontré a nadie.

Sr. Alcalde: Bien hecho que haya ido, porque estás actividades hay que supervisarlas, para que se vea que hay un control al respecto. He solicitado al DAEM que supervise los días sábado.

Director del DAEM: Sr. Concejal ¿Con quién habló en la escuela?

Concejal Marcelo Bustos: Con nadie, porque no había ninguna persona, el sábado pasado alrededor de las 10 de la mañana.

Director del DAEM: Sr. Concejal, a partir del antecedente que usted nos entregó aquí, voy a realizar las consultas pertinentes y les informaré en el próximo Concejo, porque me corresponde supervisar los días sábados y debe cumplirse lo que está dentro del contrato. Informar que el reforzamiento no es para todos los alumnos, sino, para aquellos que están bajo en los rendimientos académicos.

Sr. Alcalde: Director, le solicito que informe oficialmente a todo el Concejo de ese proyecto que se está realizando, se entreguen los antecedentes de cuanto niñas y niños por escuela están participando y todo lo que involucra ese programa.

Concejal Jorge Muñoz: ¿Es necesario que sean profesores de esa escuela o sólo es necesario que estén dentro del sistema para ser contratados en ese programa?

Sr. Alcalde: No necesariamente, pueden ser contratados otros docentes, los que determine el proyecto y reúnan los requisitos estipulados.

Concejal Carlos Iturra: Una consulta, Director, la escuela diseña un proyecto a partir de las necesidades que tiene y ustedes, toman los proyectos y globalmente lo postulan a los recursos para los materiales y después se distribuye de acuerdo al proyecto de cada escuela.

Director del DAEM: Así es Concejal, y si hay saldos por las licitaciones, se redistribuye en el proyecto y se gasta el total de los recursos en las escuelas. Lo importante, es no devolver los recursos y que sean estos bien utilizados al servicio de los educandos.

Sr. Alcalde: Estos proyectos tienen que tener la aprobación del Concejo para realizarse y si no se aprueban no se ejecutan en las escuelas. Está bien, que se realicen todas las consultas de parte de ustedes Concejales y eso nos permite que tengamos absolutamente claro, cuando aprobamos algo. Ahora está la

consideración de ustedes, a las iniciativas aprobadas por nosotros el 2011 en el informe y aprobar las iniciativas 2012 para que se desarrollen durante el año.

Sr. Alcalde: Somete a votación el informe de la gestión 2011.

Acuerdo Nº 41: Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la Rendición e Informe del Segundo Semestre 2011, del Fondo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

Sr. Alcalde: Instruye que se acoja la sugerencia del Concejal Gabriel Navarrete para que la información, con todos los antecedentes, de rendición estén en poder de los Concejales con mayor antelación para su análisis y consultas respectivas. También, se acoge la sugerencia del Concejal Carlos Iturra, de que el Director del DAEM entregue información al Concejo durante el proceso del desarrollo de los proyectos y no sólo el informe final.

Sr. Alcalde: Somete a votación las iniciativas 2012.

Acuerdo Nº 42: Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal las Iniciativas del Fondo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, período 2012.
Se deja constancia, que se inhabilitó de votar el Concejal Jorge Muñoz porque se realizará capacitación en el Liceo Luis Cruz Martínez donde ejerce la docencia.

INCIDENTES O VARIOS.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

Concejal Alberto Gyhra:

- Manuel Vivallos, Liucura Bajo, sector sur, tiene el pozo seco y el puede colocar el combustible a la retroexcavadora.
- Hay una carta sobre un aserradero camino a Nueva Aldea, hay reclamos de los vecinos.

Sr. Alcalde: Se realizó una inspección y una vez conocido los resultados, entregaré los antecedentes respectivos al Concejo para su información.

Concejal Alberto Gyhra:

- Sra. Elizabeth Osses, está tramitando permiso para instalar quiosco al frente del Bigger.
- Entrada a Huacamala, las Acacias a mano izquierda, donde se abre el camino, se inunda por falta de ripio, fácil de sacar ripio porque está al lado del río, colocar bolones grandes.
- Persiste el problema en el Cementerio por la venta de un nicho, falta entregar respuesta satisfactoria y la solución definitiva.

Sr Alcalde: Se realizó una investigación sobre la venta del nicho y el resultado que arrojó es que el responsable es el encargado del Cementerio. Sin embargo, me informaré para conocer la respuesta definitiva que se entregó a los afectados.

Concejal Alberto Gyhra:

- Hay un problema con la calidad de los camiones aljibes que transportan el agua bebestible hacia los distintos sectores. Además, al salir de Coyanco, hay unas siete casas, que hace una semana que no están con agua.
- La Junta de Vecinos La Quebrada, ha realizado aporte económico para que se construya baño en su sede y aún no se ha construido.

Sr. Alcalde: Es difícil que esa Junta de Vecinos haya realizado un aporte económico para construir baños en su sede por la situación económica. Lo que se podría realizar, es ver si se puede postular al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).

Concejal Alberto Gyhra:

- Un tema, que no es necesario profundizarlo ahora, solicité a laboratorio de nutrición de Concepción un informe sobre las minutas de la alimentación del internado y hay diferencias, ofrezco colocar en contacto a la nutricionista que elaboró la minuta con el laboratorio.

Concejal Marcelo Bustos:

- María Marta Sanhueza, se le instaló puntera y no ha sido visitada.
- Instalación eléctrica en el CESFAM, quedó mala la primera instalación y ahora se está pagando por una segunda instalación. ¿Quién responde por la instalación? ¿Hubo boleta de garantía?

Sr. Alcalde: Estoy registrándolo para oficiar y tener la información Concejal, SECPLAN debería tener la respuesta.

Concejal Marcelo Bustos:

- ¿En qué quedó la investigación sobre la ropa que apareció en Chillancito votada?

Sr. Alcalde: Extraoficialmente, hemos sabido que por falta de antecedentes se cerraría el caso, nada oficial de la Fiscal.

Concejal Marcelo Bustos:

- Está pendiente el puente en el pasaje Los Quillayes en el sector San Francisco.
- Informo sobre la deuda que mantiene el Municipio con los Canalistas por el no pago de las acciones.

Sr. Alcalde: Sobre el puente de los Quillayes tendremos la información en el próximo Concejo por intermedio del Director de Obras.
Hubo un informe Jurídico del anterior Asesor quien señaló que esas acciones ya no existen y que el Municipio no debe pagar, es un tema antiguo. Incluso, no existe el canal desde que se cerró la escuela Agrícola sino sólo parcelas. Sin embargo, el nuevo Asesor Jurídico está trabajando en ello.

Concejal Carlos Iturra:

- ¿Está pendiente las luminarias en distintos sectores de la Comuna?

Sr. Alcalde: Se está trabajando con COPELEC y FRONTEL para que realicen los trabajos respectivos y se les pagará a través de la boleta de la luz.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Sugiero retomar el tema de la JUNJI y acoger el ofrecimiento de la Sra. Loreto Silva para que venga a exponer sobre el financiamiento y el traspaso de los recursos de las salas cunas y jardines y nos realice la presentación.

Sr. Alcalde: Cursar la invitación, Secretario Municipal, a la Sra. Loreto Silva para que participe en el Concejo Municipal Ordinario del lunes 4 de junio a las 16.00 hrs. También, que participe la contraparte Municipal.

Acuerdo N° 43: Se aprueba por el Concejo Municipal realizar la próxima sesión ordinaria el martes 22 del presente a las 16.00 hrs.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Consulta, Sr. Alcalde, dentro de la carpeta tenemos el informe del Director de Finanzas sobre el personal a contrata y a honorarios, pregunto: ¿Por los honorarios del Sr. Héctor Monsalve? quien fue removido por este Concejo.

Sr. Alcalde: Mientras recibíamos la respuesta de la Contraloría sobre su remoción, que habían dudas de este Concejo del procedimiento. Él siguió laborando, no como Administrador ni Secretario Municipal, sino realizando una asesoría en finanzas, mientras recibíamos la respuesta de Contraloría que fue categórica, confirmó la remoción y ese tiempo se le canceló. El próximo Concejo se traerá el informe de la asesoría que realizó en finanzas.

Concejal Jorge Muñoz:

- Algunas consultas: ¿En qué situación está la solicitud que ha realizado la Presidenta de la población Eduardo Frei sobre el comodato de cancha y sede?

Sr. Alcalde: El Municipio solicitó a SERVIU el traspaso a la Municipalidad de esos inmuebles, pero aún no hay respuesta oficial.

Concejal Jorge Muñoz:

- Persiste el problema de la locomoción a Bulnes, sería bueno que el Municipio oficie al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, a ellos les corresponde fiscalizarlos y que supervisen si el recorrido cumple las normativas, hay malestar en los usuarios porque no están recibiendo un buen servicio.

- Puente de Santa Ana del Baúl, estaba siendo reparado por una empresa contratada por Vialidad y la obra quedó detenida, se fueron y esta situación, deja, prácticamente, aislado ese sector. Solicitar a Vialidad que informe sobre esa situación y sobre todo, su solución.

- Vega Municipal, es necesario trabajar durante el año la Ordenanza Municipal.

- Se realizó una capacitación la semana pasada en el Liceo de nuestra Comuna y quiero felicitar a los ex - trabajadores de Celulosa, al SEREMI de Minería y al profesional que dictó la capacitación de SERNAGEOMIN. Esto manifiesta la buena disposición de las autoridades, pero, no se ha solucionado el problema de fondo, que es la reinserción laboral, situación pendiente y preocupante.

Concejal Raúl Fuentealba:

- Sobre las becas y traslado sería provechoso que la Comisión tenga un espacio, para presentar en el Concejo el proceso que se ha realizado en una fecha próxima y recibir los aportes de los Srs. Ediles para el nuevo proceso, 10 minutos de exposición.

- Solicité información sobre la situación de la emergencia del agua y la sequía. Hay familias nuevas en esta situación, conocer el escenario que se encuentra la Comuna y las medidas que se han tomado.

- También, solicité un informe de la subvención que se entregaron el año pasado y no he recibido información de ella.

- Está pendiente el pago APR de Chillancito por parte de la Municipalidad, de subsidio y de educación, es un tema que está pendiente y creo que hay que dar una respuesta.

Sr. Alcalde: No se le ha comunicado todavía a la dministración del APR de Chillancito, que nos adjudicamos y aprobado por el Consejo Regional el proyecto para reponer todo el Sistema de Redes del APR por 90 millones de pesos y se está en el proceso de trámites administrativos con el Gobierno Regional.

Concejal Raúl Fuentealba:

- Sobre la línea 10 de taxis, no tengo la carta aquí, solicitaron tener estacionamiento en calles aledañas a Cayumanqui y aún no han recibido respuesta.

- Es mi preocupación del coro, por el sueldo del profesor Claudio Cofre, me interesa mucho que siga por las buenas relaciones y es un buen profesional en su materia.

Siendo las 18.12 hrs., se da término a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Presidente y Alcalde Sr. Jaime Catalán Saldías.

Remito a Usted acta Nº 14 para su información, conocimiento y posterior aprobación.

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON

JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, Lunes 7 de Mayo de 2012.